

## ENTRE POLÍTICA Y LITERATURA: ESTRATEGIAS DISCURSIVAS EN DON JUAN MANUEL

Leonardo Funes  
Universidad de Buenos Aires  
IIBICRIT (SECRIT)-CONICET  
lfunes55@gmail.com

### Resumen

Don Juan Manuel compuso sus obras más importantes (*Libro del caballero et del escudero*, *Libro de los estados*, *El conde Lucanor*) en el período en que estuvo en guerra con su rey Alfonso XI y, por tanto, su actividad política y militar fue más intensa. Muchos críticos han señalado esta incongruencia entre las urgencias de la política y el tiempo dedicado a la literatura, a lo que se une —al menos en la crítica tradicional— el señalamiento de la inconsecuencia que habría entre los altos valores morales que exalta en sus obras y lo inescrupuloso de su conducta pública. Mediante el análisis de una carta personal dirigida al rey Alfonso IV de Aragón, de varios pasajes de su *Libro de las tres razones* y de algunos *enxemplos* de *El conde Lucanor*, se concluye que habría una íntima relación entre las prácticas políticas y las estrategias discursivas que permiten entender las supuestas incongruencias del autor en tanto que escritor y en tanto que figura política de primer rango en la Castilla del siglo XIV.

### Palabras clave

Juan Manuel, *Libro de las tres razones*, *El conde Lucanor*, estrategia discursiva, intencionalidad literaria.

### Abstract

Don Juan Manuel composed his main works (*Libro del caballero et del escudero*, *Libro de los estados*, *El conde Lucanor*) in the period of time when he was at war with his King Alfonso XI, and therefore his political and military activity was more intense. Many critics have pointed out this inconsistency between urgent political matters and the time he could dedicate to literature, aside with the presumably inconsistency traditional criticism finds between the high moral values enshrined in his writings, and the unscrupulous character of his public

behavior. Analyzing a personal letter addressed to King Alfonso VI of Aragon, as well as certain passages of his *Libro de las tres razones*, and some *enxemplos* from *El conde Lucanor*, we can conclude that there must be an intimate relationship between political practices and discursive strategies, relationship that allows us to understand the assumed inconsistencies of this autor both as a writer and as a top political figure in the 14th century Castile.

### Keywords

Juan Manuel, *Libro de las tres razones*, *El conde Lucanor*, discursive strategy, literary intentionality.

En el invierno de 1332, don Juan Manuel escribía, en su castillo de Garci Muñoz, una carta de su puño y letra a don Alfonso IV, rey de Aragón, su cuñado. Manifestaba en ella, primero, su alegría por la noticia de que el rey había recuperado la salud tras una enfermedad aparentemente grave. Y continuaba:

Et por esto, quiérovos aperçebir por que mandedes a vuestros caçadores que metan mientes en su fazienda, que con la merçed de Dios luego seré en Valençia convusco.

Pero si vos queredes que vaya [...], sabet que avedes a me fazer dos cosas: la una [...], que en quanto yo fuere convusco que non fablemos en ningún seso nin en cosa que podades tomar cuidado nin enojo; la otra, que me dexedes comer mis dineros en vuestra tierra. [...] Señor, si esto me otorgades, luego seré convusco et set seguro que vos et todos vuestros caçadores [...] vos veredes en rroído con el recabdo que yo vos levaré para todas las caças. Et [...] he enbiado rrogar a vuestros hermanos los infantes que sean y convusco por que les pueda yo ver et sea todo el plazer conplido.<sup>1</sup>

Si llevamos a términos actuales el contenido de esta breve misiva —que constituye, dicho sea de paso, el único escrito autógrafa de don Juan Manuel que se ha conservado—, puede apreciarse mejor la maestría diplomática con que don Juan concierta una entrevista con el rey aragonés: para celebrar la recuperación de la salud del rey, don Juan lo invita a una partida de caza (una suerte de auto-

<sup>1</sup> Sigo aquí la transcripción que de la carta hacen Tate y Macpherson en los preliminares de su edición crítica del *Libro de los estados* (1974, p. xcix). El documento se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón (*Documentos autógrafos*, signatura I-2-B, *olim* Jaime II, 21095). Este único manuscrito autógrafa de don Juan Manuel fue descubierto y editado por Giménez Soler (1906, pp. 606-7); a él se deben las especificaciones que aquí estoy dando por buenas: el destinatario es el rey Alfonso IV de Aragón, el año de la carta es 1332 y el castillo mencionado corresponde al de Garci Muñoz (provincia de Cuenca).

invitación, ya que tendrá lugar en Valencia, dominio aragonés), pero bajo dos condiciones: que don Juan pague los gastos y que no se hable de política.

Bastaría suplantar la partida de caza por una cena de negocios y al aristócrata castellano por un operador político de alto vuelo para entender rápidamente la situación y la maniobra que la inocente esquila apenas deja adivinar.

En el momento en que está eligiendo cuidadosamente tanto las palabras de este mensaje como el detalle de escribirlas personalmente y no dictarlas a un amanuense, como era habitual, don Juan Manuel está buscando la manera de romper la tensa tregua con su rey, Alfonso XI, que ya lleva tres años de endeble existencia.

La historia ha sido contada mil veces por historiadores, biógrafos y críticos literarios, pero quizá no esté de más repetir aquí los datos fundamentales para una mejor comprensión del contexto.<sup>2</sup>

Don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, nieto del rey Fernando III el Santo, sobrino del rey Alfonso X el Sabio y primo de Sancho IV, fue uno de los más poderosos miembros de la aristocracia castellana, de la más alta alcurnia por su parentesco con la familia real y de vastos dominios en todo el reino de Castilla.

En uno de sus últimos libros, dirigido a su único hijo varón legítimo, don Fernando, le podrá decir con todo el orgullo de su estirpe que

en el tiempo de agora, loado sea Dios, non á omne en Espanna de mayor grado que vos, si non es rrey [...] et otrosí, de la vuestra heredad [podedes] mantener çerca de mill cavalleros sin bien fecho del rrey. Et podedes yr del rreyno de Navarra fasta el rreyno de Granada, que cada noche posedes en [...] castiellos [...] que yo he.<sup>3</sup>

Este magnate alcanzó su máximo poder económico y político durante el período en que ejerció la regencia de Castilla, como tutor del rey niño Alfonso XI, entre 1320 y 1325 (una función compartida, primero, con la reina abuela doña María de Molina y con el infante don Felipe, tío del rey niño, y luego de la muerte de doña María en 1321, con el infante don Felipe y don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan). En esta última fecha, Alfonso, llegado a la edad de 14 años, por consejo de sus privados se autodeclaró mayor de edad y reclamó a los tutores la entrega del gobierno efectivo del reino.

<sup>2</sup> Sobre la biografía de don Juan Manuel sigue siendo imprescindible la vieja monografía de Giménez Soler (1932); véanse también Lomax (1982), López Serrano (1999).

<sup>3</sup> Don Juan Manuel, *Libro infanido*. Cito por la edición de Ayerbe-Chaux (1989, p. 128).

Don Juan Manuel no estaba dispuesto a resignar el poder conseguido, de modo que organizó una alianza entre los poderosos del reino para poner al rey adolescente en su lugar, es decir, donde no molestará. Se alió, entonces, con don Juan el Tuerto. Pero los privados del rey, para romper esta alianza, tentaron a don Juan ofreciendo el casamiento de Alfonso con su hija doña Constanza. Ante la perspectiva de ver a su hija reina de Castilla y a un futuro nieto sentado en el trono, don Juan Manuel aceptó el trato y abandonó la propia alianza que él había tejido. Entre 1326 y 1327 se desarrolló la trampa en la que el experimentado político terminó cayendo por su propia ambición. Una vez que sus enemigos quedaron aislados, Alfonso XI rompió su compromiso con doña Constanza, la encerró en el castillo de Toro y contrajo matrimonio con una princesa de Portugal.

Ante la afrenta recibida (y la noticia del asesinato de don Juan el Tuerto por orden regia), don Juan Manuel se desnaturalizó de su rey y le declaró la guerra como única forma de reparación del honor mancillado. Después de tres largos años de guerra civil que asolaron gran parte de Castilla, Andalucía y el reino de Murcia, por intercesión del enviado papal, el rey Alfonso se avino a buscar la paz y le ofreció un acuerdo que significaba un triunfo político para don Juan, quien recuperó sus títulos de Adelantado de la Frontera y del reino de Murcia, así como todas sus posesiones capturadas por el rey durante la guerra, fue eximido del pago de indemnizaciones por los daños provocados en tierras del rey, y logró el retorno de su hija doña Constanza, con su honra intacta, quien más tarde casaría con el heredero de Portugal. A cambio de todo esto, don Juan sólo se comprometía a acompañar al rey en la campaña contra los moros.

A pesar del ventajoso acuerdo, don Juan Manuel se comportó de manera recelosa con su rey en los años siguientes. La paz era tensa, no había confianza ni buena voluntad entre el rey y don Juan. Y su conducta posterior demuestra que sus ansias de venganza no estaban calmadas. Para sus intrigas le faltaba, sin embargo, un elemento fundamental: un apoyo externo. En su período de máxima gloria lo había tenido en la persona de su suegro, el rey Jaime II de Aragón, pero tras su muerte en 1327, el sucesor, Alfonso IV, no parecía tan dispuesto a secundar las maniobras políticas de su cuñado.

Así se llega al invierno de 1332, en un clima político cada vez más tenso, en un momento en que se percibía en el aire la inminencia de nuevas hostilidades entre el rey y don Juan. Evidentemente, don Juan Manuel necesitaba más que nunca asegurarse el apoyo del rey de Aragón. Y entonces aprovecha la ocasión que le brinda la noticia de la recuperación de Alfonso IV de su enfermedad para proponer un encuentro cara a cara, sin cartas ni intermediarios, sin espías ni interceptaciones.

Como es bien sabido, que un político invite a otro a una reunión de esparcimiento en la que no se hable de política es ya, de por sí, un hecho político o, quizás, mejor, una estrategia política. La estrategia consiste, en este caso, en enmascarar el objetivo y la intención del mensaje mediante una serie de recursos (la adscripción al modelo de la carta familiar, el período consecutivo apoyado en la exaltación del afecto personal, la negación explícita) que le otorgan una apariencia ideológicamente neutra y políticamente inocente.<sup>4</sup> Esta descripción misma pone en evidencia que la estrategia política resulta, en rigor, una estrategia discursiva. Se trata de un concepto y de un instrumento crítico sumamente eficaz, inspirado en la definición de Michel Foucault (1977, pp. 105-16), que entiende la estrategia discursiva como una manera regulada de poner en obra ciertas posibilidades del discurso.

Este concepto permite, además, trasladarnos al campo de lo literario y centrarnos ahora en la escritura de don Juan Manuel.

El período de las guerras con el rey Alfonso XI, de 1327 a 1336, corresponde también a la época de mayor producción de don Juan Manuel, lo que no ha dejado de llamar la atención a la crítica: ¿cómo explicar que en tiempos en que debió de estar muy ocupado en acciones políticas y guerreras, con grave peligro para su vida, su honor y su futuro político, se haya podido dar el lujo de dedicar muchas horas a la composición de sus obras fundamentales, el *Libro del caballero e del escudero*, el *Libro de los estados* y el *Libro del conde Lucanor*?<sup>5</sup> ¿Cómo conjugar las urgencias y los deberes del aristócrata con las distracciones y la vocación de escritor?

El problema se complica aún más desde otro ángulo: para muchos críticos habría una flagrante contradicción entre los principios morales proclamados y defendidos en sus obras y lo inescrupuloso de su conducta política.

En este punto, el caso de la carta autógrafa de don Juan Manuel dirigida al rey Alfonso IV de Aragón, tan anecdótico y marginal como parece a primera vista, ofrece elementos para un principio —al menos un principio— de explicación de estas paradojas y contradicciones planteadas por la crítica.

<sup>4</sup> Es posible leer algunas útiles consideraciones generales (aunque no un análisis profundo) sobre el arte epistolar en que conviene encuadrar la escritura de esta carta en el trabajo de Lobato López (1998).

<sup>5</sup> Y que probablemente no hayan sido las únicas: sabemos que se han perdido, al menos, cuatro obras, el *Libro de la cavallería*, el *Libro de los engeños*, el *Libro de las cantigas* y las *Reglas de trovar*. Por referencias del propio autor sabemos que el primero de la lista debió de componerse con anterioridad al período que nos interesa, pero del resto subsiste la probabilidad de que se compusieran en época de las guerras con Alfonso XI.

Traeré a colación dos textos que permitirán apreciar el uso de estrategias discursivas similares a las que he descrito en la carta.

En primer lugar, quisiera referirme al *Libro de las armas* o *Libro de las tres razones* (utilizaremos este último título, por las buenas razones que adujera Deyermund [1982 y 2002]). Se trata de un texto breve, admirablemente construido, de difícil clasificación genérica, pero que considero ligado al discurso historiográfico desde una posición marginal. Giménez Soler dice de esta obra que “como prosa histórica es lo mejor que posee la lengua castellana, indudablemente lo mejor del siglo XIV” (1932, p. 213); por su parte, Lacarra considera que este breve texto “a medio camino entre la prosa histórica y la ficción, [...] es una pequeña obra maestra, en la que [don Juan Manuel] pone en juego todas sus habilidades literarias” (2006, p. 134). Consiste en el desarrollo de tres cuestiones relacionadas con su linaje: 1) el origen y el significado del escudo de armas de los Manueles, recibido por su padre; 2) la explicación del motivo por el cual los primogénitos de su linaje tienen la potestad de ordenar caballeros sin haber sido ellos mismos ordenados, lo que apunta a que su estatus linajístico equivale a la dignidad regia; 3) el relato de las últimas palabras del rey Sancho IV en su lecho de muerte dirigidas a un don Juan Manuel de doce años de edad, en la que el rey moribundo confiesa estar maldito por su padre, lo que le impide otorgar la bendición a su descendencia. A lo largo de un relato fragmentario, que entrelaza las memorias familiares con la historia del reino desde el tiempo de Fernando III hasta la muerte de Sancho IV, se va tejiendo una trama que presenta a la dinastía reinante como un linaje maldito por culpas y crímenes de sus fundadores, mientras que su propio linaje ha sido bendecido por su abuelo, el Rey Santo, y es por ello moralmente superior.

Cuando don Juan Manuel escribió esta obra, se encontraba retirado de la escena política, tras la derrota final sufrida a manos del rey. Como argumenta profusamente Orduna (1982), de este modo nuestro autor cumplió su venganza, en el plano simbólico, contra el rey victorioso.<sup>6</sup>

Pero para comprender cabalmente la naturaleza y la funcionalidad de esta obra es necesario ir más allá de su contenido y de la circunstancia marcada por el estatuto dinástico del autor y atender a cuestiones de procedimiento narrativo y de estrategia discursiva. Esta estrategia consiste en ubicar una versión antagonica de la historia y la política castellanas —de un período que comienza con Fernando III y concluye en el presente de la escritura— en el contexto de las versiones

<sup>6</sup> Además de este trabajo de Orduna, véanse también los imprescindibles estudios de Deyermund (1982), Ruiz (1989), Ramos (1992), Qués (1993). Un panorama bibliográfico completo y nuevas consideraciones analíticas se encuentran en el trabajo de Deyermund (2002).

históricas y las acciones políticas que podríamos llamar de carácter oficial. Estas versiones, que están registradas en la *Crónica de Tres Reyes* y en la *Crónica de Alfonso Onceno*, y estas acciones, tales como la creación de la Orden de la Banda por Alfonso XI y la ceremonia de ordenamiento que dirigió en Burgos en el tenso año de 1332, en la que todos los nobles aceptaron ser armados caballeros por el rey menos don Juan Manuel, no están explicitadas en la obra pero constituyen una presuposición básica y el obligado marco de referencia. En el espacio discursivo hegemonizado por estas versiones, el *Libro de las tres razones* ocupa una posición periférica y plantea una versión disidente de los hechos históricos.<sup>7</sup>

Pero en modo alguno debe limitarse su carácter de historia disidente al contenido del relato: existe una serie de características formales que van delineando el lugar de la disidencia en el espacio discursivo de la verdad histórica. En principio, hay en el texto indicios de la voluntad del autor de inscribirlo en el marco del discurso histórico (primer paso de su estrategia discursiva). Por cierto, don Juan Manuel no postula la inclusión del texto en el género historiográfico sin más, pero sí describe la metodología con que trabaja su materia en términos que permiten asimilarla a la que emplean los cronistas.

En primer lugar, cubre su texto con el gesto de la escritura por encargo, como todo cronista real que obedece un mandato exterior:

Frey Johan Alfonso, yo, don Johan, paré mientes al rruego et afincamiento que me fezies-tes, que vos diesse por scripto tres cosas que me aviades oýdo, por tal que se vos non olvidassen, et las pudiédeses retraer quando cunpliese.<sup>8</sup>

En segundo lugar, respeta un estricto orden cronológico —preocupación primordial de todo cronista— en la organización de la materia narrada a lo largo de las tres razones, a pesar de los saltos temáticos que cada una de ellas comporta y de lo fragmentario de la información histórica. En efecto, el *Libro* en su conjunto cubre el período que va del nacimiento del infante don Manuel (h. 1234) hasta la muerte del rey Sancho IV (1295).

En tercer lugar, la prolija consignación de fuentes —normal en la práctica cronística castellana desde la época de Alfonso X— funciona a la vez como gesto relacionante con la práctica historiográfica y como estrategia de legitimación de la versión disidente que el relato contiene, un punto que retomaré más adelante.

<sup>7</sup> Sigo en este punto la hipótesis desarrollada más extensamente por Funes y Qués (1995).

<sup>8</sup> Don Juan Manuel, *Libro de las tres razones*. Cito por la edición de Reinaldo Ayerbe-Chaux (1989, p. 91).

De este modo, el *Libro de las tres razones* participa de una práctica discursiva con el fin de hacer “historia política”, entendiendo por esto tanto ‘historia de los hechos políticos’ como ‘política a través del relato de la historia’. Se trata, por supuesto, de una política disidente (aunque haya una concordancia ideológica básica con las crónicas regias).

Esta disidencia, evidente en el plano del contenido, se manifiesta también —y he aquí lo más significativo— en aspectos formales que hacen a la configuración textual:

1º) A diferencia de las crónicas, no se propone ofrecer el relato continuado de la historia del reino. Elige en cambio la narración fragmentada sobre la base de la discontinuidad temática que supone cada razón.

2º) A diferencia del cronista, el sujeto que narra ocupa un espacio en que se funden lo doméstico y lo político, lo que provoca una continua oscilación entre lo privado y lo público, de modo tal que don Juan Manuel consigue abordar la historia del reino desde el conveniente ángulo del relato linajístico.

3º) Al igual que toda crónica, el *Libro* encubre su finalidad política con la apariencia de una relativa objetividad, pero el modo de hacerlo es completamente distinto: al no poder recurrir al aval institucional del que goza la práctica cronística, apela a una estrategia discursiva en la que encontramos una sorprendente analogía con la que don Juan Manuel usa en su carta dirigida al rey de Aragón: presenta su texto como el intento de dar respuesta a tres preguntas aparentemente alejadas de toda intención política y sólo motivadas por la curiosidad sobre cuestiones cuyo único atractivo parece ser la peculiaridad anecdótica. En la continuación de la cita anterior, don Juan enumera a su amigo, Fray Johan Alfonso, las tres cosas de las que va a hablar:

Et las tres cosas son estas: mis armas, dadas al infante don Manuel, mío padre; et son alas et leones. La otra, por qué podemos fazer cavalleros yo et míos fijos legítimos, non seyendo nós cavalleros, lo que non fazen ningunos fijos nin nietos de infantes. La otra, cómo pasó la fabla que fizo comigo el rrey don Sancho en Madrit ante que finase. (*Ib.*)

Pero el uso de esta estrategia no sólo se debe a la ausencia de aval institucional; el texto juanmanuelino enfrenta, además de un problema de credibilidad, común al género cronístico, un riesgo de censura. De ahí que el juego que el texto propone entre propósito aparente e intención implícita trabaje de manera análoga a la del mito contemporáneo, tal como Roland Barthes lo analiza en sus *Mitologías*. En efecto, la literalidad de las preguntas funciona como coartada: a



su sombra esconde el texto su intención política de dar una versión diferente del pasado inmediato. Y si se denunciara esa intención antidinástica, alegraría inocencia al señalar la modestia de sus temas específicos (escudo de armas, caballería, discurso del rey don Sancho). Precisamente, Barthes habla del “interesante juego de escondidas entre el sentido y la forma” que define el mito contemporáneo y también de la “coartada perpetua” en que puede consistir, pues “le basta que su significado tenga dos caras para disponer siempre de un más allá” (1980, p. 216). Por supuesto, la carga ideológica y política se sitúa en el *plus* textual que desborda tales temas: don Juan Manuel se extiende en sus respuestas hasta invadir y disputar zonas de la versión oficial de la historia. Como si se tratara de un segundo nivel de recurrencia, tenemos que, así como el texto cuenta su historia disidente desde la periferia de un género, en el interior de ese texto, tal contenido histórico ocupa el lugar excedente de su objeto explícito. En suma, una escritura *en los márgenes* sostenida *desde los márgenes*.

El *Libro de las tres razones* resulta así un ejemplo valioso del encuentro del arte literario con la política en el terreno de la memoria, de su manipulación, de su construcción y de su instrumentación.

Si se contrasta la versión de la historia de don Juan Manuel con la documentación coetánea, rápidamente comprobamos el alto grado de manipulación de los datos históricos. La narrativización de las memorias familiares acumula procedimientos literarios que provocan un doble efecto de ficcionalización.

Un efecto es propio de la forma relato y lo encontramos en toda crónica o narración histórica de la época: la organización de los acontecimientos en secuencias narrativas sometidas a conexiones lógico-temporales, la asignación de motivaciones que definen la verosimilitud del proceso, su disposición en una grilla espacio-temporal, la atención a los principios narrativos de la relevancia y del interés, y la configuración de los agentes históricos como *personajes*, son procedimientos del narrar que dan al conjunto experiencial del pasado que ha dejado su huella (física o documental) en el presente un sentido inteligible según los parámetros de percepción y los patrones de evaluación de la comunidad textual en la que la obra historiográfica se produce y circula.

El otro efecto ficcionalizante deriva de la voluntad de construir un pasado a la medida de las aspiraciones políticas futuras del linaje, que es propio y exclusivo de don Juan.

¿Pero no será esto un modo eufemístico y oblicuo de decir que el autor difama y miente alevosamente? ¿No bastará con descubrir en el texto el impulso vengativo y resentido del derrotado en la contienda política? Las cosas no son tan simples.

En principio, es claro que no podemos dejar de ver en el temblor de esta escritura la huella de una causa perdida. Como ya todos sabemos, la historia no la escriben sólo los vencedores: suele ser un género favorito de los vencidos. Gabrielle Spiegel (1993), en su imprescindible estudio de la emergencia de la historiografía en prosa romance en la Francia del siglo xiii, describe con justeza esta situación: la búsqueda de un pasado utilizable, capaz de redimir una causa que ha sido derrotada, se vuelve una tarea imperiosa para los que sienten la necesidad de enmascarar el fracaso de su empresa y de disimular el malestar que acompaña una declinación de la autoridad política. La derrota, y la derrota en una contienda que revela el carácter obsoleto de los principios y creencias que definían el estatus social y político de quien estaba profundamente comprometido con la causa perdida, lleva a recurrir al pasado como un elemento esencial para recuperar un sentido de dignidad social. Dado que el fracaso está enraizado en las transformaciones históricas, es el pasado el que se vuelve el repositorio de sueños y deseos, porque puede ofrecer una imagen consoladora de lo que fue y ya no es y porque contiene elementos que permiten reabrir la contienda y ofrecer una visión alternativa a un presente hostil.

En segundo lugar, si en nuestro caso la huella de esta causa perdida implica una pasión, ésta ha sido domesticada y sometida a la disciplina racional de una retórica. Su relato mentiroso es el resultado de una meticulosa y meditada estrategia discursiva, tarea en la que don Juan Manuel pone en práctica aquello contra lo que advierte en el *Libro del conde Lucanor*: la “verdad engañosa” o la “mentira treble”. En el *enxemplo* V, que relata la conocida fábula del zorro y el cuervo, el autor pone en boca del consejero Patronio la siguiente advertencia:

Et, señor conde Lucanor, parat mientes que, maguer que la entención del raposo era para engañar al cuervo, que siempre las sus razones fueron con verdat. Et set cierto que los engaños et daños mortales siempre son los que se dizen con verdat engañosa.<sup>9</sup>

También, en el *enxemplo* XXVI, que consiste en un relato alegórico sobre la mentira y la verdad, Patronio distingue tres tipos de mentira; la sencilla, la doble y la triple:

Et devedes saber que la mentira senziella es cuando un omne dice a otro: “Don Fulano, yo faré tal cosa por vós”; et él miente de aquello quel dize. Et la mentira doble es cuando

<sup>9</sup> *El Conde Lucanor* (Serés, 1994, p. 39). Todas las citas remiten a esta edición.

faze juras et omenages et rehenes, et da otros por sí que fagan todos aquellos pleitos; et en faziendo estos seguramientos, ha él ya pensado et sabe manera cómo todo esto tornará en mentira et en engaño. Mas la mentira treble, que es mortalmente engañosa, es la que miente et le engaña diziéndol verdad. (p. 113)

La complejidad de la trama ideológica que sostiene la escritura de don Juan Manuel me obliga a hacer un paréntesis y advertir que no es nada claro el modo en que el autor traza los límites entre la verdad y la mentira. Las afirmaciones falsas sobre la realidad están en la base de la mentira, de la difamación, de la intriga, pero también de la ficción, de los procedimientos retóricos para captar la atención del destinatario de un discurso, de ciertas “maestrías” didácticas para lograr fines moralmente positivos. El doble filo de la palabra se percibe en aspectos bastante obvios: en el *enxemplo* V, por ejemplo, desde una perspectiva se nos enseña a estar alertas para no ser engañados por un discurso lisonjero, pero desde otra perspectiva se nos está enseñando un modo eficaz de engañar. Asimismo, en el *enxemplo* XXI, el filósofo se vale de un engaño cuidadosamente preparado para que el joven rey enmiende su conducta y asegure el bienestar del reino. ¿Hay, por tanto, un modo virtuoso de la mentira? Finalmente, el caso más notable es el del *enxemplo* I, en el cual, una vez puesta en marcha la intriga por culpa de la maledicencia de los cortesanos contra el privado del rey, será necesario que éstos se mientan mutuamente para que finalmente triunfe la verdad y se restituya la confianza. Con esto quiero decir que los modos oblicuos y las estrategias discursivas de que se vale don Juan pueden perfectamente encontrar justificación moral plena desde su perspectiva; constituyen, en última instancia, los mojones de un camino tortuoso que conduce a una verdad que, como argumento más adelante, es radicalmente distinta a la que se apoya en evidencia documental tangible. Volvamos ahora al análisis de las estrategias discursivas operantes en el *Libro de las tres razones*.

Si nos centramos en la Razón II, tenemos que todos los personajes y la gran mayoría de los acontecimientos narrados son históricos. La manipulación no está en los datos, sino en su articulación según modelos narrativos de causalidad y de evaluación moral.

Así, por ejemplo, es un hecho incontrovertible que el rey Jaime I de Aragón tuvo dos hijos y cuatro hijas; de ellas, la mayor fue Violante, casada con Alfonso X, y a continuación Blanca, casada con el rey de Francia, Constanza, casada con el infante don Manuel, y Sancha, que fue monja. De inmediato don Juan Manuel olvida a doña Blanca y construye con las demás un modelo ternario: la mala, la buena y la santa. Atribuye a doña Sancha una muerte milagrosa en San

Juan de Acre que está inspirada en la *Vida de San Alexis*.<sup>10</sup> Luego plantea la tensión entre doña Violante, la hermana mala, y doña Constanza, la hermana buena, blanco de la envidia y el odio por su belleza y su condición de hija predilecta. El texto expone que, según la madre, el único modo de proteger a Constanza de las intenciones criminales de Violante, ya reina de Castilla, es mediante un casamiento regio que le dé el mismo estatuto que su hermana: la oportunidad llega cuando el infante don Manuel recibe la promesa del reino de Murcia. De modo que esta contienda doméstica pone en marcha una intriga política que involucrará al rey Alfonso X y a su hermano Manuel (duplicación masculina del malo y del bueno). Las maniobras engañosas de Alfonso y Violante llevarán a que el infante don Manuel renuncie al reino de Murcia, con lo que, perdido su estatuto regio, doña Constanza quedará indefensa ante la reina y terminará envenenada por “un tabaque de çerezas quel envió la rreyna, su hermana” (p. 101): una variante del relato de Blancanieves con final trágico.

Esta trama se sostiene mediante el recurso de la concentración temporal y la puesta en relación causal de hechos históricos de fechas muy dispares. Así, la boda del infante don Manuel y de doña Constanza ocurrió en 1256, mientras que la recuperación de Murcia tras la rebelión mudéjar, que el texto presenta como hecho simultáneo, tuvo lugar diez años después. A su vez, doña Constanza murió en 1276, veinte años después de la supuesta renuncia de su marido al reino de Murcia que provoca su situación de indefensión frente a la intención criminal de su hermana, la reina doña Violante. El encadenamiento causal en vertiginosa sucesión de estos hechos es sólo efecto de la labor narrativa de don Juan Manuel.

Una cantidad de acontecimientos políticos (la alianza matrimonial entre Castilla y Aragón, la rebelión del infante don Enrique, el levantamiento de los mudéjares en Murcia, la intervención del rey Jaime I de Aragón en la recuperación de Murcia y su devolución a Castilla) quedan motivados y explicados como avatares de una intriga doméstica, una historia de celos, engaños y traiciones que divide las aguas con toda claridad: Alfonso y Violante marcados por la maldad y el engaño; Manuel y Constanza, paradigmas de la bondad y la inocencia. El final trágico funciona así como velada denuncia del hiato entre lo que es y lo que debe ser.

Por último, esta versión disidente de la historia del linaje y del reino funda su verdad no, lógicamente, en documentos o fuentes escritas, sino en la recepción de una memoria oral y en la propia memoria del narrador. Dice don Juan a fray Juan Alfonso en el prólogo:

<sup>10</sup> Sobre la leyenda de la infanta doña Sancha, véase Riquer (1956).

Et cred que todo passó assí verdaderamente. Pero devezdes entender que todas estas cosas non las alcançé yo, nin vos puedo dar testimonio que las yo bi; ca siquiera, bien podeades entender que non pude yo ver lo que acaesçió quando nasció mío padre; et así non vos do yo testimonio que bi todas estas cosas, mas oýlas a personas que eran de creer. Et non lo oý todo a una persona, mas oý unas cosas a una persona et otras a otras, et ayuntando lo que oý a los unos et a los otros, con razón ayunté estos dichos. (p. 91)

A lo largo del texto la multiplicidad de voces de sus informantes, todos ellos convenientemente muertos para el momento de redactar el libro, conforman una red enunciativa, una trama autorizante en la que se apoya la verosimilitud del relato. La voz del narrador toma distancia de la materia narrada gracias a estas voces intermedias y gana así un efecto de objetividad, de autoridad, de verdad.

Esta verdad resulta, si se quiere, más profunda que la que se apoya en la (siempre elusiva) evidencia documental: su verdad es una verdad moral, una verdad de adecuación modélica en la que un grupo social construye su praxis y manifiesta su voluntad de participar de una identidad y de una escala de valores. Por lo tanto, esta verdad consensual, profundamente ligada a la tradición, sostiene ideológicamente la historicidad de este relato, complementando así la autoridad emergente de su construcción narrativa.

El segundo texto a considerar será el *exemplo* XXXIII del *Libro del conde Lucanor*, que trata, según su epígrafe, “De lo que contesció a un falcón sacre del infante don Manuel con una águila et con una garça”. Este relato ejemplar ofrece el caso más claro de trabajo intencional con efectos plurales de sentido, según la crítica ha puesto de relieve.<sup>11</sup> Se cuenta que el conde Lucanor ha alcanzado un momento de paz en sus dominios y le pregunta a su consejero qué debe hacer: disfrutar del ocio o buscar nuevas guerras. Patronio le contesta, como es habitual, mediante un apólogo en el que un halcón perteneciente al padre de don Juan Manuel se ve estorbado por un águila en su tarea de cazar una garza. Ante la imposibilidad de cumplir su objetivo por la reiterada intromisión del águila, finalmente el halcón ataca al águila, le quiebra un ala y, liberado del estorbo, consigue cazar su presa. Patronio, en su recomendación final, asocia el objetivo del halcón con el deber del noble, consistente en servir a Dios haciendo la guerra a los moros. De este modo, tanto el planteamiento inicial del conde Lucanor como el consejo final de Patronio remiten al problema de los deberes estamentales del noble guerrero

<sup>11</sup> De los muchos comentarios sobre este *exemplo*, sobresalen los de Devoto (1966), Biglieri (1989) y Catalán (1989).

y defensor. Sin embargo, el primer verso de la *sentença* del *enxemplo* (“Si Dios te guisare de aver sigurança / puña de ganar la conplida bienandança”, p. 145) propone una condición que sólo se desarrolla explícitamente en el apólogo. En efecto, en el relato puesto en boca del consejero, don Juan Manuel ha utilizado una serie de estrategias discursivas, en primer lugar, ha dado al cuento tradicional en que se basa un anclaje en lo histórico-familiar (la anécdota se atribuye al infante don Manuel y se ubica geográficamente en Escalona); en segundo lugar, y esto es decisivo, modifica radicalmente su desenlace. En efecto, las versiones conocidas del apólogo concluyen con el castigo del halcón que, al atacar al águila, reina de los cielos, ha cometido un crimen de lesa majestad. Al ofrecernos un relato que culmina con el triunfo del halcón, don Juan Manuel se permite simbolizar tanto su postura política concreta como la ideología señorial que la sustenta. Un buen halcón garcero (= noble) puede y debe, llegado el caso, quebrar el ala (= neutralizar el poder) del águila (= rey) que le impida cumplir su tarea (= su deber estamental), sin considerar su mayor poder o su condición regia. Se establece una analogía entre la superioridad de la naturaleza a la jerarquía entre las aves y la superioridad del deber estamental a la obediencia al rey. Así como el infante don Manuel quebró el ala del rey Alfonso X en 1282, en las vísperas del levantamiento liderado por su hijo rebelde, don Sancho, así también don Juan Manuel se la quebrará a Alfonso XI si se interpone en su camino. El juego intertextual entre el relato ejemplar y las versiones tradicionales circulantes abre el texto a un plural de lecturas (éticas, políticas, ideológicas), como efecto de estrategias muy específicas de configuración textual: en primer lugar, don Juan Manuel busca promover en el público inmediato, conocedor de la versión tradicional, la percepción de una *diferencia* mediante una lectura “doble” que lo lleve a reflexionar sobre la cuestión de la licitud del ataque a la figura regia; en segundo lugar, la discusión explicitada en el marco y la alusión eufemística de los versos finales remiten otra vez a la estrategia discursiva que ya veíamos en acción en la carta al rey de Aragón y en el *Libro de las tres razones* y que tiene por objeto evitar el riesgo de una eventual sospecha de actitud antimonárquica. De nuevo, nos encontramos con que el texto propone un juego de enmascaramiento entre propósito aparente e intención implícita. En efecto, la discusión sobre el quehacer del noble y la guerra santa funciona como coartada: a su sombra esconde el texto su intromisión en la discusión política y si se denunciara su intención antidinástica o antimonárquica, alegraría inocencia y señalaría la ortodoxia de sus temas explícitos.

Los tres textos que hemos considerado (una carta privada, una obra historiográfica cercana al modelo de las *memorias*, un relato ejemplar) nos imponen aclaraciones y comentarios con los que cerraré este trabajo.

En principio, habría que fundamentar la legitimidad de poner en un mismo plano tres textos de tipología tan disímil. Esto pone en el tapete la pregunta que se hace Foucault en su tan citado artículo “¿Qué es un autor?”: “¿Qué es una obra? ¿Qué es esa curiosa unidad que se designa con el nombre de obra? ¿Qué elementos la componen? [...] Entre las innumerables huellas dejadas por alguien después de su muerte, ¿cómo se puede definir una obra?” (1984, p. 81). Mi respuesta a esta cuestión es, si se quiere, bastante atrevida: aún suplantando la noción de obra por la de escritura, creo que el estudio de la textualidad de un autor sólo es posible si ampliamos nuestro campo no sólo a todo lo escrito (público y privado) sino a su articulación con otros textos culturales dentro de cuyo entramado esa escritura particular cobra sentido. Pero no se trata simplemente de tener en cuenta lo que un autor dice en su correspondencia sobre sus libros o sobre los temas que en ellos trata; eso, en todo caso, lo viene haciendo la crítica biografista desde Sainte-Beuve en el siglo XIX. Lo que planteo es establecer correlaciones en el doble plano de la forma y de la ideología, en la operación de estrategias discursivas recurrentes en los distintos tipos de textos. Esta es, me parece, una forma productiva de relacionar texto y contexto sin caer en las simplificaciones del sociologismo vulgar.

En segundo lugar, en la descripción de las estrategias discursivas presentes en los casos comentados he utilizado el concepto de intencionalidad sin dar mayores justificaciones. En el actual clima intelectual reinante, al menos en mi Facultad, todavía marcado por el post-estructuralismo y los desafíos del giro lingüístico, hablar de “intención del autor” puede hacer temblar las paredes. No voy a internarme ahora en semejante discusión; simplemente quiero aclarar mi postura: todo texto socialmente relevante constituye la acción de un agente en la esfera cultural a la que pertenece, el proceso de significación del texto se pone en marcha con el conjunto de motivaciones y propósitos que han empujado al sujeto a una experiencia de escritura, aunque por supuesto, ese proceso no se agota allí, sino que se completa en las situaciones dialógicas establecidas con los usuarios del texto. Por lo tanto, los textos llevan inscriptos las intenciones de sus autores, aunque, por la naturaleza misma del discurso, nosotros no podamos recuperarlas completamente. Esta limitación de la lectura crítica no puede, sin embargo, convertirse en pretexto para eliminar toda consideración de las intenciones operantes en los textos.

Así, en principio, podemos describir la estrategia discursiva básica presente en los textos comentados como un juego entre intención explícita e intencionalidad implícita; pero esto no agota nuestra posibilidad de análisis, porque en el proceso de significación actúa también lo que Umberto Eco (1998) llama la intenciona-

lidad textual, es decir, todo aquello que un texto dice más allá de las intenciones de su autor, su dimensión no consciente ni voluntaria, lugar, precisamente, de lo que Adorno (1973) llama verdad inintencional de los textos.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, la puesta en correlación de los tres textos aducidos permite concluir que no habría nada extraño en que el período de mayor producción literaria coincida con los años políticamente más turbulentos y activos de don Juan Manuel, ni tampoco habría contradicción entre la moral de los textos y la conducta del gran señor castellano.

Las estrategias políticas siguen el mismo patrón que sus prácticas discursivas; es más, gran parte de las estrategias políticas de don Juan Manuel *consisten* en estrategias discursivas configuradoras de textos epistolares, historiográficos o didáctico-narrativos. La escala de valores que se infiere de esos textos no remite a una moral universal; basta una lectura detenida para comprobar que sus principios responden a una ética estamental, a los imperativos morales de la aristocracia, como el *enxemplo* XXXIII deja ver con claridad. Lejos de plantear una contradicción, los valores subyacentes en los textos son el fundamento y la legitimación de la conducta política de don Juan Manuel.

Finalmente, estos ilustran con absoluta claridad hasta qué punto la literatura es entendida por el autor como la continuación de la política por otros medios. La guerra, la política y la literatura: instrumentos, posiciones y estrategias de un sujeto en el entramado de discursos y prácticas por el que circulaba el poder en los azarosos tiempos de un mundo en crisis.

#### OBRAS CITADAS

- Adorno, Th., 1973: *Dialéctica negativa* (trad. J. M. Ripalda), Madrid.
- Ayerbe-Chaux, R., ed., 1989: Juan Manuel, *Cinco tratados. Libro del caballero et del escudero, Libro de las tres razones, Libro enfenido, Tractado de la asunçion de la Virgen, Libro de la caça*, Madison, Wisconsin.
- Barthes, R., 1980: *Mitologías* (trad. H. Schmucler), México.
- Biglieri, A., 1989: *Hacia una poética del relato didáctico: ocho estudios sobre "El Conde Lucanor"*, Chapel Hill.
- Catalán, D., 1989: "Prólogo", in M. C. Ruiz, *Literatura y política: el "Libro de los estados" y el "Libro de las armas" de don Juan Manuel*, Potomac, MD, pp. xi-xvi.
- Devoto, D., 1966: "Cuatro notas sobre la materia tradicional en don Juan Manuel", *Bulletin Hispanique*, 68, pp. 187-215.



- Deyermond, A., 1982: "Cuentos orales y estructura formal en el *Libro de las tres razones*", in *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, pp. 75-87.
- , 2002: "The *Libro de las tres razones* Reconsidered", in E. Friedman y H. Sturm (eds.), *Never Ending Adventure: Studies in Medieval and Early Modern Spanish Literature in Honor of Peter N. Dunn*, Newark, Delaware, pp. 81-107.
- Eco, U., 1998: *Los límites de la interpretación* (trad. H. Lozano), Barcelona, 2ª edición.
- Foucault, M., 1977. *La arqueología del saber* (trad. A. Garzón del Camino), México, 4ª edición.
- , 1984: "¿Qué es un autor?" (trad. H. Savino), *Conjetural: revista psicoanalítica*, 4, pp. 87-III.
- Funes, L. y Qués, M. E., 1995: "La historia disidente: el *Libro de las Armas* de don Juan Manuel en el contexto del discurso historiográfico del siglo XIV", *Atalaya. Revue Française d'Études Médiévales Hispaniques*, 6, pp. 71-78.
- Giménez Soler, A., 1906: "Un autógrafo de Don Juan Manuel", *Revue Hispanique*, XIV, pp. 606-7.
- , 1932. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza.
- Lacarra, M. J., 2006: *Don Juan Manuel*, Madrid.
- Lobato López, M. L., 1998: "El arte de 'façer cartas' de Juan Manuel", in A. Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham, 1995)*, Tomo I. Medieval y Lingüística, Birmingham, pp. 230-39.
- Lomax, D. W., 1982: "El padre de don Juan Manuel", in *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, pp. 163-76.
- López Serrano, A., 1999. *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Alicante.
- Orduna, G., 1982: "El *Libro de las armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel", *Cuadernos de Historia de España*, 67-68, pp. 230-68.
- Qués, M. E., "El *Libro de las armas* de don Juan Manuel: construcción del yo/ construcción del texto", *Anuario Medieval*, 5, pp. 96-106.
- Ramos, R., 1992: "Notas al *Libro de las armas*", *Anuario Medieval*, 4, pp. 179-92.
- Riquer, M. de, 1956: "La leyenda de la infanta doña Sancha, hija de don Jaime el Conquistador", in *Homenaje a Millás-Vallcrosa*, Barcelona, II, pp. 229-41.
- Ruiz, M. C., 1989: *Literatura y política: el "Libro de los estados" y el "Libro de las armas" de don Juan Manuel*, Potomac, MD.
- Serés, G.(ed.), 1994: Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, Barcelona.
- Spiegel, G. M., 1993: *Romancing the Past. The Rise of Vernacular Prose Historiography in Thirteenth-Century France*, Berkeley-Los Angeles.
- Tate, R. B. y Macpherson, I. (eds.), 1974: Don Juan Manuel, *Libro de los estados*, Oxford.